


Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

PLAN DE REGENERACIÓN URBANA Y ACCESO A LA VIVIENDA

Daniel Cuervo Iglesias
Regeneración Urbana
#conama2020



- 
- 01** Objetivo
 - 02** Descripción: Despliegue y alcance
 - 03** Papel de las AAPP y el sector privado
 - 04** Acompañamiento regulatorio y estándares
 - 05** Sostenibilidad económica del proyecto

01 Objetivo

Objetivo

1.- **Regeneración Urbana y rehabilitación del parque de vivienda** obsoleto y de la infravivienda de nuestras ciudades: adaptación de las viviendas con los estándares de habitabilidad actuales.

Reducción la emisión de gases efecto invernadero.

Mejora de la calidad del aire y por ende de **vida** de los ciudadanos.

2.- **Generación de 500.000 puestos de trabajo** estables, desde el segundo semestre de 2021 hasta 2026. Luego hasta **300.000 cada año hasta 2030.**

3.- **Facilitación del Primer Acceso a Vivienda** para jóvenes y familias de rentas medias.

Con la finalidad de tener incidencia en el cumplimiento de la agenda 2030

02

**Descripción:
Despliegue y
alcance**

Descripción: Despliegue y alcance

Doble actuación bajo el sistema de colaboración público-privada

Listado de puntos:

- Regeneración urbana y rehabilitación integral sobre suelos urbanizados cuyo uso para el que fueron concebidos no ha sido aceptado por el mercado: polígonos industriales.
- Regeneración urbana sobre edificios existentes: barrios de infravivienda
- Incremento de edificabilidad para financiar las actuaciones

El cumplimiento de los objetivos del Plan, aseguran una vertebración social y territorial, dado que gran parte de los municipios de nuestro país tienen suelos urbanizados sin edificar, parque de vivienda obsoleto e infravivienda, y falta de oferta de vivienda a precio asequible

03 Papel de las AAPP y el sector privado

Papel de las AAPP y el sector privado

Instrumentar un plan de choque urbanístico que posibilite:

- Cambios de uso de los suelos (industrial, comercial y terciario en residencial)
- Transformación de suelos dotacionales en residenciales
- Incrementos de edificabilidades (1 a 5) sobre infravivienda

Bonificaciones fiscales para la implantación del plan

El plan se gestiona por la iniciativa privada que asumiría el 85% de la inversión.

| INVERSIÓN PÚBLICA ANUAL* | FÓRMULA | DURACIÓN | INVERSIÓN TOTAL |
|--------------------------|--|----------|-----------------|
| 5.250 M€ | Gestión e Inversión privada mediante colaboración legislativa de la Administración | 5 años | 35.000 M€ |

*Proviene de los Fondos Europeos

04 Acompañamiento regulatorio y estándares

Acompañamiento regulatorio y estándares

Modificación de Ley del Suelo Estatal y Autonómicas, y de PGOU municipales

Ley de Propiedad Horizontal

LIRPF

IVA

Licencias: declaración responsable

Agente rehabilitador



05

Sostenibilidad económica del proyecto

Sostenibilidad económica del proyecto

Se fundamenta en que la inversión necesaria para acometer la Regeneración Urbana



Viviendas a precio asequibles

Precios de venta y alquiler limitado

REGENERACIÓN URBANA



CONAMA 2020

Congreso Nacional del Medio Ambiente. #Conama2020



¡Gracias!

#conama2020